

Informe adicional y declaración del Delegado del Gobierno de Cuba á la Conferencia Sanitaria Internacional. (París—Noviembre 1911). (1)

Hemos visto publicado en el número del "Boletín Oficial de Sanidad y Beneficencia", de Cuba, correspondiente á enero del corriente año, un informe adicional y una declaración del Delegado del Gobierno de Cuba á la Conferencia antes citada, que conceptuamos de interés su transcripción en nuestra REVISTA, dadas las referencias que contiene respecto á la importancia del papel que desempeñan los "*portadores del vibión colérico*", como fuentes de infección.

Señor Secretario de Sanidad y Beneficencia.

Habana.

Señor:

Como ampliación á mi Informe preliminar enviado á usted desde París, con fecha 18 de noviembre próximo pasado, tengo el honor de acompañar á la presente las actas de las sesiones de la Conferencia Sanitaria internacional, publicadas hasta el momento de mi salida de París. Las que me lleguen ulteriormente le serán igualmente remitidas.

Cuando abandoné la Conferencia, autorizado por usted, se estaba discutiendo todavía el verdadero valor que, desde el punto de vista epidemiológico, se le debe atribuir á los "portadores de vibriones". Asunto es éste sobre el cual estaba dividida la opinión, al parecer, de una manera irreconciliable, pues á la vez que unos (Rusia, Italia, Hungría, Francia, Inglaterra), eran partidarios de la idea de que esos individuos constituyen un peligro sumamente eventual, otros (Estados Unidos, Cuba, Brasil, Argentina, Egipto), opinaban que los hechos comprobados son suficientes para que consideren á los portadores de vibriones coléricos como fuentes ocultas de infección y, por lo tanto, dignos de la mayor atención é investigación. Esto me indujo á presentar una declaración (copia adjunta), reservando para nuestro Gobierno el derecho de resguardarse como estime conveniente contra

(1) Véanse números 63 y 64 de nuestra Revista. (N. de la R.).

la introducción del germen colérico en Cuba. Otro tanto hizo el representante de los Estados Unidos, doctor Geddings, respecto á su país y entiendo que seguirán de manera análoga las otras naciones que, como la nuestra, se hallan amenazadas de continuo por la llegada de emigrantes europeos. La opinión de los que pudiéramos llamar liberales, se inclinaba últimamente á hacer ciertas concesiones respecto á la manera como podían ser tratados los emigrantes, pero dejando la puerta abierta á los viajeros ordinarios, es decir, á los más afortunados que viajan en las cámaras de primera y segunda clase.

Este criterio tampoco era de aceptarse por nosotros, y así lo consigné, como puede verse en el texto de mi declaración.

La mayoría de los señores Delegados á la Conferencia, son representantes diplomáticos, por lo que al ausentarme de París, en la comunicación que pasé al señor Presidente de la Conferencia, explicando mi separación por la necesidad de atender á asuntos relacionados con mi cargo oficial, le manifesté que probablemente asumiría la representación de Cuba nuestro Ministro acreditado ante el Gobierno de Francia; de esa manera, una vez terminados los trabajos de todas las Comisiones, podrá firmar el convenio *ad referendum*, con las reservas que tenemos ya anotadas.

Junto con la presente me complazco en mandar á usted, una copia en castellano de mi ponencia sobre la fiebre amarilla, á reserva de enviarle el original tan pronto se publique y llegue á mis manos. (1)

Al presentar á usted este informe considero cumplida la misión para que fuí nombrado por el Gobierno ante la Conferencia Sanitaria Internaeional, por cuyo honor quedo profundamente agradecido. Para mi mayor satisfacción solamente falta la aprobación de usted á mis gestiones y que espero merecer de su indulgente amabilidad.

Es de usted, con la mayor consideración.

Habana, 23 de diciembre de 1911.

Doctor Aristides Agramonte.

Declaración del doctor Agramonte ante la Conferencia Sanitaria internacional (París, 1911)

A juzgar por el aplauso repetido y la acogida que han tenido algunos de los conceptos emitidos por varios señores Delegados en esta

(1) Véase el número 63 de nuestro BOLETÍN correspondiente á Enero del corriente año.—(N. de la R.)

Subcomisión, me parece entender que la mayoría de los Delegados europeos se inclinan á considerar, si no completamente despreciable, al menos de poca importancia, el papel que, como fuentes de infección, desempeñan los *portadores del vibrión colérico*. Las estadísticas aquí presentadas, muchas de las cuales son bien discutibles, no me parecen suficientes á inclinar la balanza decididamente de un lado ú otro, desde el punto de vista estrictamente científico: para que pudiéramos aceptar uno de los criterios aquí sostenidos, tendríamos que demostrar que los vibriones contenidos en el tubo intestinal de los llamados *portadores* carecen por completo de virulencia; por otra parte, tenemos la evidencia de casos de *portadores* que se han vuelto coléricos y de casos atípicos de la infección que han producido otros atacados. Además, las dificultades de la profilaxis no deben ser motivo para que no se aspire á alcanzarla. Los inconvenientes de una observación más ó menos dilatada, se hallan ampliamente compensados por el ahorro de vidas para el país que hace una buena defensa sanitaria.

Es posible que en América nos encontremos en condiciones diferentes que los países europeos; éstos siempre han sido más generosos que nosotros en sus medidas cuarentenarias; pero es el caso que nuestras playas llegan grandes grupos de inmigrantes en embarcaciones que no se distinguen por sus condiciones higiénicas, procedentes de puertos infectados de la Europa, y que esos individuos, ¡no hay razón para creer no son más aptos á introducir una infección como el cólera que los más afortunados, que de los mismos focos vienen, en cámara de primera.

Por todo lo cual, señores, yo declaro que el Gobierno de la República de Cuba se reservará el derecho de implantar cuantas medidas crea conveniente y realizar cuantas investigaciones sean necesarias á evitar la introducción de *portadores de vibriones coléricos* á su territorio; porque ningún país puede honradamente asegurar que se halla libre del cólera, cuando el germe etiológico puede encontrarse en el contenido intestinal de algunos de sus habitantes.